



Dirección de
Talento Humano

Barrancabermeja, mayo de 2026. /

Doctor

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS

Secretario Jurídico.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Radicación del ACTA DE REINICIO del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **3014-26**.

Respetuosamente allego los documentos que soportan el **ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3014-26**, con el fin de que repose en el expediente contractual físico.

Atentamente,



JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ

Director de Talento Humano

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó:

Olivia Neth G. morc

Contratista – Dirección de Talento Humano



Barrancabermeja, 19 de mayo de 2026. /

Doctor

JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ

Director de Talento Humano

Alcaldía Distrital de B/bermeja /

E.S.D

Asunto: Solicitud de Reanudación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **3014-26.** /

Reciba un cordial saludo.

MARLOVI NOVA PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.716.075 de Bucaramanga,** en mi calidad de contratista y vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios No. **3014-26,** suscrito con la Dirección de Talento Humano, me permito solicitar de manera respetuosa el reinicio de las actividades del citado contrato, a partir del día **diecinueve (19) de mayo de 2026,** el cual se encontraba suspendido desde el pasado **veintisiete (27) de abril de 2026,** teniendo en cuenta que fueron superadas las circunstancias de carácter personal que dieron origen a dicha suspensión y me impedían continuar con la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional o documento soporte necesario para formalizar esta solicitud.

Atentamente,

Marlovi Nova P.
MARLOVI NOVA PATIÑO

C.C. 1.098.716.075 de Bucaramanga

Contratista - Secretaría Distrital De Ambiente Y Transición Energética

Tel: 3158472972

Correo: novamorlovi@gmail.com



ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES 3014-26.

CONTRATO No.: 3014-26
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA: MARLOVI NOVA PATIÑO
CC No: 1.098.716.075 de Bucaramanga
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL ESPECIALISTA
PARA APOYAR EN LOS PROCESOS TÉCNICOS,
ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL QUE SE
DESARROLLEN DENTRO DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE AMBIENTE Y TRANSICIÓN
ENERGÉTICA DE LA ALCALDÍA DE
BARRANCABERMEJA.
RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49)
VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE Y
TRANSICION ENERGETICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO: 30 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 DE ABRIL DE 2026.
FECHA DE REINICIO: 19 DE MAYO DE 2026.
NUEVA FECHA DE 21 DE MAYO DE 2026.
TERMINACIÓN:

Entre los suscritos a saber: **JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.197.851 expedida en Bogotá, D.C., Director de Talento Humano del Distrito de Barrancabermeja, en su calidad de ordenador del gasto y contratante del Contrato de Prestación de Servicios N°. 3014-26, de conformidad con las facultades conferidas mediante Decreto 209 de 2026, el cual modifico y adiciono el artículo tercero del Decreto 200 de 2026, y por otra parte, **MARLOVI NOVA PATIÑO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.098.716.075 de Bucaramanga, en su calidad de contratista, se reunieron con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3014-26, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que, el Distrito de Barrancabermeja y **MARLOVI NOVA PATIÑO** suscribieron el contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 3014-26 el día 29 de enero de 2026, por el valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)**, y con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**.
2. Que, en el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3014-26 se establecieron los plazos para la ejecución del contrato, esto es, con fecha de inicio del día **30 de enero de 2026**, y con fecha de terminación del día **29 de abril de 2026**.





Dirección de Talento Humano

3. Que, el contratista en comunicación de fecha **veinticuatro (24) de abril de 2026**, solicitó la suspensión del contrato, informando que, por motivos personales, no podría continuar con la ejecución de este, a partir del día **veintisiete (27) de abril de 2026** y hasta tanto se superen los motivos que dieron origen a la suspensión.
4. Que, el contratista manifiesta la cesación de los motivos personales que le impedían el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales, razón por la cual reiniciará las actividades del contrato el día **diecinueve (19) de mayo de 2026**.

Por lo anterior se hace necesario LEVANTAR la SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO, del Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. **3014-26**.

En virtud de lo antes expuesto, se establece lo siguiente:

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato de servicios Profesionales No. **3014-26** a partir del día **diecinueve (19) de mayo de 2026**.

SEGUNDO: El contrato de Prestación de servicios Profesionales No. **3014-26** continuará ejecutándose bajo las mismas condiciones y cláusulas previamente establecidas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente **ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3014-26**, por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los diecinueve (19) de mayo de 2026.

El Contratista,

El Contratante,


MARLOVI NOVA PATIÑO

C.C 1.098.716.075 de Bucaramanga


JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja


VoBo:
RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS
Secretario Distrital De Ambiente Y Transición Energética
Supervisor del Contrato

Proyectó: 
Contratista DTH
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Revisó: 
Abogado (a) CPS- Contratista DTH
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

